

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria del GAD. Provincia de Pichincha	Celebrada el 18 de enero del 2023	Acta 56 de la Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2022	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Aprobación del Acta No. 56 de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Pichincha, del día miércoles 21 de diciembre del 2022. 3. Notificación del Presupuesto Prorrogado del año 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 4. Conocimiento y resolución de la Cuarta Reforma del Contrato de Fiducia Mercantil para la Administración del Recaudo del Peaje de la Vía Alóag-Santo Domingo de los Colorados. 5. Asuntos Varios.	Acta No. 56-SCPP-2019-2023 / 21/12/2022	Secretaría del Consejo Provincial de Pichincha	Acta 56 de la Sesión Ordinaria de 21 de diciembre de 2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el Consejo Provincial de Pichincha	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. FREDIE VEGA LEÓN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					fvega@pichincha.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3946-760 EXTENSIÓN	